

ANH



Al responder cite radicado: 20185010072572 Id: 257909  
Folios: 7 Fecha: 2018-03-02 13:14:16

Anexos: 0

Remitente: ELIANA BRIDGETH MARTINEZ BAUTISTA  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

Bogotá D.C. Marzo 02 de 2018

Ingeniero  
**ARNOLDO MORALES DELGADO**  
Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones  
Agencia Nacional de Hidrocarburos  
Av. Calle 26 No. 59 – 65 Piso 3  
Ciudad

**Asunto:** Informe de actividades Febrero de 2018. Contrato 161 de 2018

Respetado Ingeniero.

Presento informe correspondiente de las actividades desarrolladas como Profesional 3, del 01 al 28 de febrero de 2018, de acuerdo con las funciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No.161 de 2018.

Cordialmente,

*Eliana Martínez B.*  
**ELIANA BRIDGETH MARTINEZ BAUTISTA**  
C.C. 1.056.799.862  
Profesional 3 –Fiscalización  
Contratista

Anexo Informe de actividades

INFORM

A continuac  
Contrato.  
"CLÁUSUL  
(...)  
De carácter

FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	LUGAR	OBSERVACIONES Y SOPORTES	ANEXOS
-	-	-	-	-
	<b>1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos.</b>			
-	-	-	-	-
	<b>2. Elaborar informes, documentos y proyectar respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, específicamente en lo relativo a la medición.</b>			
-	-	-	-	-
	<b>3. Acompañar las auditorías de medición en los campos, así como el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento que se realicen, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, cuando sea requerido por ésta.</b>			
-	-	-	-	-
	<b>4. Realizar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la medición de hidrocarburos, así como para la elaboración de actos administrativos relacionados con el tema de medición.</b>			
-	-	-	-	-
	<b>5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.</b>			
-	-	-	-	-
	<b>6. Validar la configuración operativa de los balances volumétricos de producción de crudo y gas en el aplicativo destinado para tal fin por la ANH, así como conciliar la configuración de los campos en Avocet Volumes Management AVM contra las que se encuentren en las auditorías de medición que se realicen.</b>			
-	-	-	-	-
	<b>7. Realizar visitas técnicas para verificar y conciliar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, tanques, puntos de transferencia de custodia y demás aspectos relevantes en materia de medición; así como para confirmar la realidad operativa del proceso, elaborando el acta y el informe de visita respectivos y participando en el diseño de la configuración operativa de los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información de la ANH.</b>			
-	-	-	-	-

**8. Realizar verificación y seguimiento al cumplimiento en los planes de mejoramiento realizados como consecuencia de las auditorías de medición practicadas por la ANH, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, cuando sea requerido por ésta.**

Febrero	<i>Planes de Acción</i>	ANH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitó a la Compañía Petróleos Sudamericanos, el editable del Plan de Acción Facilidad Entreríos.</li> <li>• Se solicitó a la Compañía Ecopetrol, la corrección de los Planes de Acción de las Facilidades Boquete y Cicuco, ya que éstos no tienen fechas de cierre.</li> <li>• Se solicitó a la Compañía Ecopetrol, los editables de los Planes de Acción y soportes de cierre hallazgos para las Facilidades: Batería I-21, Batería J-10, Batería L-29, Batería J-25, Batería M-14, Batería M-24, Batería Norte Tibú, Batería Sardinata Sur, Estación de Bombeo Tibú; se cargó en SIGECO los planes de Acción.</li> <li>• Se solicitó a la Compañía Ecopetrol, los soportes de cierre de Hallazgos para las facilidades: Bonanza, San Roque, Tisquirama, Suerte y Santos.</li> <li>• Se solicitó a la Compañía Ecopetrol, informar el N° de Radicado de los Planes de Acción y soportes de cierre hallazgos de las Facilidades: Estación Única Galán, Deshidratadora el Centro.</li> <li>• Se solicitó a la compañía Ecopetrol los soportes de cierre Hallazgos Auditoría de medición para las Facilidades: Castilla (01 y 02) y Acacias.</li> </ul>	
---------	-------------------------	-----	---	--

			<ul style="list-style-type: none"><li>• Se solicitó a la Compañía Ecopetrol informar el N° de Radicado de los Planes de Acción y soportes de cierre hallazgos de las Facilidades: Aullador, Auxiliar Cantagallo, Garza, Planta de Gas provincia, Estación única Galán, Deshidratadora el Centro, Casabe (Estación de Bombeo, 02, 03, 04, 05 y Sur).</li><li>• Se solicitó a la Compañía Ecopetrol el Plan de Acción en formato editable y los soportes pendientes para el cierre de Hallazgos de la Facilidad Doña María; se solicitó corrección del plan.</li><li>• Se cargó en SIGECO el Plan de Acción la facilidad Cristalinas; se solicitó a la Compañía Ecopetrol los soportes pendientes para el cierre de hallazgos.</li><li>• Se cargó en SIGECO el Plan de Acción la facilidad Peñas Blancas; se solicitó a la Compañía Ecopetrol los soportes para el cierre de hallazgos.</li><li>• Se solicitó a la Compañía IHSA los editables de los Planes de Acción y soportes de cierre de las Facilidades Río Zulia y Valdivia Almagro.</li><li>• Se cargó en SIGECO los planes de Acción de las Facilidades: La Cira (02, 04, 3A y 6A); se solicitó los soportes de cierre.</li><li>• Se solicitó la corrección del Plan de Acción y el envío de soportes de cierre de la Facilidad Estación de Bombeo Teca (EBOTECA).</li></ul>	
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"><li>• Se solicitó a la Compañía Operadora Ecopetrol informar N° radicado Plan de Acción, envío de editable del Plan y soportes de cierre.</li><li>• Se dio cierre en SIGECO a los Planes de Mejoramiento de las Facilidades: Costayaco, Toroyaco, Batería Mary, Juanambú y Moqueta, operadas por la Compañía Gran Tierra.</li><li>• Se solicitó a Ecopetrol ajustar plan de Acción y envío de soportes Facilidad Bonanza.</li><li>• Se solicitó a la Compañía Canacol Energy ajustar el Plan de Acción de Oso Pardo y enviar soportes pendientes para el cierre hallazgos de las Facilidad Oso Pardo, Leono, Labrador, Pointer y Rancho Hermoso; se cargaron los Planes en SIGECO.</li><li>• Se solicitó soportes de cierre de las Facilidades Palagua y Caipal.</li><li>• Se cargó en SIGECO el Plan de Acción de la Facilidad Santos; se solicitó por e-mail realizar ajustes del plan.</li><li>• Se cargó en SIGECO los planes de Acción de las Facilidades Santos, San Roque, Suerte y Tisquirama; se solicitó por e-mail a Ecopetrol, ajustar los planes incluyendo hallazgos reportados en las actas de cierre de la Auditoría de Medición y enviar los soportes de cierre pendientes.</li></ul>	
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"><li>• Se cargó en SIGECO plan de Acción de la Facilidad Caño Garzas; se solicitó a la Compañía Perenco corregir plan.</li><li>• Se cargó en SIGECO plan de Acción de la Facilidad Brisas; se solicitó a la Compañía Ecopetrol corregir plan.</li><li>• Se realizó revisión del plan de Acción de Valdivia Almagro y se solicitó corrección del mismo.</li><li>• Se revisaron soportes de cierre Facilidad Río Zulía; se solicitó envío de información ya que en el documento recibido no están legibles algunos soportes.</li><li>• Se revisó Plan de Acción y soportes de cierre de la Facilidad Llanos 58; se realizó cargue del plan y de todos los soportes, finalizando el 100% de las Actividades del plan de mejoramiento para el seguimiento y cierre en SIGECO.</li><li>• Se cargó Plan de Acción de la Facilidad La Hocha; se revisaron y cargaron 6 soportes de cierre; se solicitó al Operador Hocol ajustar el plan incluyendo hallazgos del acta de cierre y enviar soportes de cierre pendientes.</li><li>• Se cargó en SIGECO solicitud de aplazamiento para entrega de Plan de Acción de la Facilidad Percheron la cual se encuentra suspendida y es operada por la Compañía Petrominerales.</li></ul>	
--	--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Se solicitó por e-mail a la Compañía Ecopetrol ajustar el plan de Acción y enviar soportes de cierre.</li><li>• Se revisó Plan de Acción de la Facilidad Ambrosía; se solicitó por e-mail el envío de las evidencias de cierre.</li><li>• Se cargó en SIGECO soportes de cierre de 4 hallazgos de la Facilidad Abanico.</li><li>• Se cargó Versión 3 del Plan de Acción de la Facilidad La Hocha; se revisaron y cargaron los soportes de cierre de los Hallazgos N° 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; se solicitó al operador firma de la tabla de aforo del tanque ABJ-906.</li><li>• Se revisó Plan de Acción Facilidad Apiay de la Operadora Ecopetrol; se carga en SIGECO soporte solicitud Validación PMO.</li><li>• Se revisó Plan de Acción Facilidad Batería 4 de Quifa de la Operadora Frontera; se cargó en SIGECO los soportes de cierre recibidos.</li><li>• Se revisó Plan de Acción Facilidad Caricare CPF1 de la Operadora Occidental; cargó en SIGECO los soportes de cierre recibidos; se solicitó al operador incluir en el plan los hallazgos reportados en el acta de cierre y enviar los soportes pendientes.</li><li>• Se revisaron Planes de Acción de las Facilidades Castilla 1 y Castilla 2; se cargaron soportes de cierre y se solicitó</li></ul>	
--	--	---	--

			<p>al operador Ecopetrol ajustar el plan de Castilla 1 y enviar las evidencias de cierre pendientes de ambas facilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisaron los planes de Acción de las facilidades: Bonanza, San Roque, Tisquirama, Suerte y Santos, se cargaron en SIGECO los soportes recibidos; se solicitó por e-mail al operador Ecopetrol, ajustar los planes incluyendo hallazgos faltantes reportados en las actas de cierre y enviar soportes pendientes.</li> <li>• Se cargó en SIGECO los Planes de Acción de las Facilidades: Cicuco, Bonanza, Estación de Bombeo Teca (EBOTECA), Doña María, Río Zulia, Barquereña, Curito, Entreríos, Gaván, Floreña, La Punta, Cravo Sur, Morichal, Oropéndola, Tocaría, Trinidad, Paloblanco, Pisingo, Ramiriquí, Santiago, Tilodirán, Tulipán.</li> <li>• Se actualizó el archivo Matriz de Hallazgos Medición 2016, en donde lleva el seguimiento de cada uno de los hallazgos de Auditoría de Medición 2016, ingresando la acción, fecha y porcentaje de avance de cargue de la documentación (informe, acta y soportes de cierre).</li> </ul>	
<b>9. Soportar técnicamente los requerimientos relacionados con medición de hidrocarburos formulados a la ANH, emitiendo conceptos que correspondan y acompañando a la ANH a las reuniones que se convoquen al respecto.</b>				
-	-	-	-	-
<b>10. Apoyar técnicamente la elaboración de solicitudes que, en materia de medición de hidrocarburos, deban dirigirse a las compañías operadoras, terceros, agentes o entidades.</b>				
-	-	-	-	-

<b>11. Apoyar técnicamente la elaboración de procedimientos internos para la realización de las labores de fiscalización en lo relacionado con la medición de hidrocarburos, a ser aplicados por parte de los ingenieros asignados a los diferentes campos.</b>				
-	-	-	-	-
<b>12. Organizar, clasificar, gestionar, manejar y mantener actualizada, en los servidores de la ANH, toda la información de medición recopilada en los campos.</b>				
Febrero	<i>Organización y Clasificación de los Planes de Acción y soportes para el cierre de hallazgos</i>	ANH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó búsqueda en ControlDoc de los Planes de Acción y/o soportes para el cierre de hallazgos que fueron remitidos por las Compañías Operadoras en el mes de febrero; se organizó y clasificó en las respectivas carpetas en el servidor de la ANH dicha información junto con la recibida por correo electrónico y se actualizó la lista de chequeo que se venía llevando para el seguimiento de las Auditorías (ID radicado plan de Acción y fecha de radicado). <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mediante comunicado con ID 253004 radicado por Ecopetrol se recibieron soportes de cierre de hallazgos para las facilidades Bonanza, San Roque, Suerte, Santos y Tisquirama.</li> <li>○ Mediante comunicados con ID 252579 e ID 254933 radicado por IHSA se recibieron soportes de cierre de hallazgos para la facilidad Valdivia Almagro.</li> <li>○ Mediante comunicado con ID 255806 radicado por Hocol se recibieron soportes de cierre de hallazgos para la facilidad La Hocha.</li> </ul> </li> </ul>	Anexo 1. Seguimiento Auditorías

			<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mediante comunicado con ID 254257 radicado por Unión Temporal IJP se recibieron soportes de cierre de hallazgos para las facilidades Caipal y Palagua.</li> <li>○ Mediante comunicado con ID 252699 radicado por IHSA se recibieron soportes de cierre de hallazgos para la facilidad Río Zulia.</li> <li>○ Por e-mail se recibieron Planes de Acción y/o soportes de cierre hallazgos Auditorías de Medición 2016 para las Facilidades: Cristalina, Peñas Blancas, Estación Única Llanito, 03 Llanito, Sardinata Sur, J-10 Tibú, J-25 Tibú, L.29 Tibú, M-14 Tibú, M-24 Tibú, Norte Tibú, Abanico, La Hocha, Río Zulia, Quifa, Hamaca, Chenche, Chichimene, Cumanday, Caracara.</li> <li>● Se dio cierre el controlDoc al comunicado con ID 240579, en el que Ecopetrol remitió soportes de cierre de hallazgos para las facilidades Mito, Rubiales CPF1 y rubiales CPF2.</li> </ul>	
<b>13. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada y asumir el costo de los mismos (Art. 16 Decreto 723/2013), tales como: casco, gafas de seguridad, guantes de seguridad, protección auditiva, pantalón, camisa y calzado de seguridad, entre otros, de conformidad con las especificaciones técnicas que imparta la Agencia.</b>				
-	-	-	-	-
<b>14. Redactar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.</b>				
-	-	-	-	-

<b>15. Informar oportunamente a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores, que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros, o que generen riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento.</b>				
-	-	-	-	-
<b>16. Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.</b>				
-	-	-	-	-
<b>17. Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato.</b>				
-	No Aplica para este período.	-	El usuario de la entidad no se encuentra activo.	-
<b>18. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.</b>				
-	No Aplica para este período.	-	El usuario de la entidad no se encuentra activo.	-
<b>19. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH.</b>				
-	-	-	-	-
<b>20. Todas las demás actividades o funciones que el Supervisor del contrato le encomiende y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.</b>				
02 de febrero		ANH	Solicitó por correo electrónico a Gestión Documental, revisar la digitalización y cargar la documentación adjunta del comunicado con ID 243610.	
08 de febrero	Capacitación Fiscalización	ANH	Asistí a Capacitación convocada por el líder de Fiscalización. Se trataron los siguientes Ítems. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fiscalización:</b> Estructura Organizacional VORP; Roles y funciones Ing's Zona Fiscalización.</li> <li>• <b>Gerencia de Regalías y derechos económicos.</b> Derechos económicos y ciclo de Regalías.</li> <li>• <b>Gerencia de Reservas:</b> PPI; Evaluación y consolidación de reservas; Asignaciones de la Gerencia; Proyectos Pilotos EOR; Recobro mejorado; Actividades GRO.</li> </ul>	

07 y 08 de febrero	<i>Información Visitas Sistemas de Medición</i>	ANH	Recopilé y consolidé información referente a las visitas de los Sistemas de Medición realizadas en el periodo Octubre-Diciembre de 2017, para informe trimestral que la ANH debe enviar al Departamento Nacional de Planeación.	
13 de febrero	<i>Conferencia Siluro 1</i>	ANH	<i>Asistí a Conferencia Siluro 1 - Resultados Obtenidos en la Perforación.</i>	
15 de febrero	Reunión Halliburton	ANH	Asistí a reunión – Medidor Multifásico - HBL	
15 de febrero	Reunión SGS	ANH	Asistí a reunión - Tecnología EOR - SGS	
16 de febrero	Reunión Fiscalización	ANH	Asistí a reunión Indicadores MME	
17 de febrero	Informe Avance Auditorías de Medición 2016	ANH	Actualicé las estadísticas de Avance Auditorías de Medición 2016 y elaboré informe.	
20 de febrero	Delegación Sistema Integrado de Gestión	ANH	Asistí a Reunión Delegación Sistema Integrado de Gestión	
28 de febrero	Reunión Ge Oil & Gas – Grupo SYZ	ANH	Asistí a Reunión con Lider técnico Ge Oil & Gas - Servicios de verificación medidores de gas de tea por ultrasonido.	

*Eliana Martínez B.*  
**ELIANA BRIDGETH MARTÍNEZ BAUTISTA**  
**C.C. 1.056.799.862**  
**Contrato No.161 de 2018**